

Doctor

RAÚL ALBERTO APONTE VARGAS

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Ciudad

Asunto: Informe seguimiento Política de Prevención de Daño Antijurídico.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito indicar que el 12 de abril de 2024 la Oficina Asesora de Planeación entregó el informe numero 1 de la medición de indicadores de la directiva 002 de 2023 "gestión estadística y rendimiento judicial" el cual fue cargado al sistema ekogui en la misma fecha, dando así el primer cumplimiento del plan de acción número 3 de la Política de Prevención de Daño Antijurídico tal y como se evidencia a continuación:

Descripción del indicador de Impacto:

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Periodo de implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación del resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	6	17 %	La Oficina Asesora de Planeación entregó el informe numero 1 de la medición de indicadores de la Directiva 002 de 2023 "Gestión estadística y rendimiento judicial"	0 %		2024-04-12	2024-04-12

De igual manera, me permito indicar que el 27 de marzo de 2024 se anunció la primera capacitación a los funcionarios administrativos y judiciales por medio de la escuela de justicia penal la cual se realizará en el mes de junio de 2024, tal y como se evidencia a continuación:

Próxima Jornada de Capacitación Política de Prevención de Daño Antijurídico de la UAEJPMP



Escuela Justicia Penal Militar

Para Fiscales, Fiscalías Delegadas Ante TSM; PALACIO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL; Jueces, Tribunal Superior Militar y Policial; Administrativos UAEJPMP; SPOA; Secretarios de Despacho; Escuela JPMP;

miércoles 27/03/2024 11:51 a. m.



Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Señores

Tribunal Superior Militar y Policial, Fiscalía General Penal Militar y Policial, funcionarios y empleados judiciales, funcionarios administrativos, contratistas, personal de apoyo y Policía Judicial de la Justicia Penal Militar y Policial

Asunto: Primera Jornada de Capacitación Política de Prevención de Daño Antijurídico.

Cordial saludo,

De la manera más atenta nos permitimos anunciar que en cumplimiento de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, en el mes de junio de 2024 se realizará la primera jornada de capacitación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, en la cual se realizará la socialización de la mencionada política y se realizará la capacitación en el tema de **Plazo Razonable y Privación Injusta de la Libertad**.

El link y la invitación a la capacitación serán remitidos por este medio próximamente.

Atentamente,



Escuela de Justicia Penal Militar y Policial

escuelajpm@justiciamilitar.gov.co

Teléfono: 5169563

Carrera 46 No. 20 C 01 Cantón Militar Occidental "Francisco José de Caldas"

Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial

Bogotá - Colombia

www.justiciamilitar.gov.co

No imprima este mail a menos que sea absolutamente necesario. Este mensaje y los archivos anexos pueden ser confidenciales, privilegiados y/o estar protegidos por la legislación y por derechos de autor, están dirigidos única y exclusivamente para uso del destinatario y su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente y puede ser ilegal. Si por error lo ha recibido por favor

discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por la JUSTICIA PENAL MILITAR.

Sin otro particular,


JULIANA ISABEL ROJAS ALVARADO

Firmado con ComSigner

Profesional de Defensa

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023

